

Página 1 de 7	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 109317

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. **14 NOV 2023**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 73.161.296 expedida en Cartagena

CARGO: Director de Bienestar Social y Familia

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución No. 0914 del 27/03/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 2115 del 23/06/2023

DATOS DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

NIT: 901.677.831-8

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.483.042 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NO. CCE-126-2023 REGIÓN NÚMERO 7: SEDE 1: CENTRO VACACIONAL LA MAGDALENA (GIRARDOT-CUNDINAMARCA); SEDE 2: CENTRO VACACIONAL RICAURTE (RICAURTE-CUNDINAMARCA).

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: ASEO Y CAFETERÍA IV

FECHA DE EMISIÓN: 11/05/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 16/09/2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 309.786.000,83) MONEDA CORRIENTE.

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA.

VIGENCIA DEL CONTRATO: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: NO APLICA.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

La supervisión y seguimiento para ejercer control dentro de la entidad de la ORDEN DE COMPRA, producto del presente proceso serán por parte de los administradores, rectores o quien haga sus veces, o quien con posteridad designe el señor Director de Bienestar Social, quienes verificaran la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la orden de compra de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 de 2018 numeral 2 FACULTADES DE LOS SUPERVISORES INTERVENTORES Y COORDINADORES "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

El 22/08/2023, se realizó modificación al plazo de ejecución de la orden de compra 109317 hasta el 16/09/2023.

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA

TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 309.786.000,83) MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE TERMINACIÓN: 16/09/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	7223 del 27/04/2023	\$ 309.786.000,83	124823 del 12/05/2023	\$ 309.786.000,83

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

C-100057159 Anexo 1
expedida el 16/05/2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:

C-100014410 Anexo 3
expedida el 16/05/2023

FECHA DE APROBACIÓN:

16/05/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 61.957.200,20	11/05/2023	16/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 46.467.900,15	11/05/2023	16/09/2026
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 30.978.600,10	11/05/2023	16/03/2024

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMAS ASEGURADAS
Amparo básico-Predios- labores y operaciones	\$23.2000.000,00	\$23.2000.000,00	\$23.2000.000,00
Patronal	\$69.600.000,00	\$69.600.000,00	\$69.600.000,00
Contratistas y subcontratistas	\$69.600.000,00	\$69.600.000,00	\$69.600.000,00
Vehículos propios y no propios	\$69.600.000,00	\$69.600.000,00	\$69.600.000,00

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó el servicio, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas de la orden de compra, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Orden de compra	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1		\$ 2.590.406,98	E02- 9	7/06/2023	\$ 2.590.406,98
	N/A	N/A			\$ 30.973.885,84	E02- 10	7/06/2023	\$ 30.973.885,84
	N/A	N/A			\$ 72.949.746,03	E02- 21	7/07/2023	\$ 72.949.746,03
	N/A	N/A			\$ 5.481.601,74	E02- 22	7/07/2023	\$ 5.481.601,74
	N/A	N/A	2		\$ 5.408.123,73	E02- 37	31/07/2023	\$ 5.408.123,73
	N/A	N/A			\$ 71.921.053,81	E02- 38	31/07/2023	\$ 71.921.053,81
	N/A	N/A	3		\$ 71.313.259,10	E02- 59	5/09/2023	\$ 71.313.259,10
	N/A	N/A			\$ 5.486.190,11	E02- 66	12/09/2023	\$ 5.486.190,11
	N/A	N/A	4		\$ 2.626.269,72	E02- 67	18/09/2023	\$ 2.626.269,72
	N/A	N/A			\$ 34.141.506,42	E02- 68	18/09/2023	\$ 34.141.506,42
	TOTAL					\$ 302.892.043,48	TOTAL	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 309.786.000,83	\$ 302.892.043,48	\$ 6.893.957,35	\$ 302.892.043,48	\$ 302.892.043,48	\$ 0

Que mediante certificación de pagos No. GS-2023-034838-DIBIE de fecha 25/10/2022 el Tesorero de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
124823	238423	248483123	3/08/2023	\$ 103.923.631,87	\$ 543.301,00	\$ 103.380.330,87
124823	235823	248483623	3/08/2023	\$ 8.072.008,72	\$ 42.200,00	\$ 8.029.808,72
124823	269223	282289323	30/08/2023	\$ 71.921.053,81	\$ 375.995,00	\$ 71.545.058,81
124823	269123	282289423	30/08/2023	\$ 5.408.123,73	\$ 28.273,00	\$ 5.379.850,73
124823	290423	339883023	5/10/2023	\$ 71.313.259,10	\$ 372.817,00	\$ 70.940.442,10
124823	290123	339884023	5/10/2023	\$ 5.486.190,11	\$ 28.682,00	\$ 5.457.508,11
124823	316123	356160923	19/10/2023	\$ 34.141.506,42	\$ 178.488,00	\$ 33.963.018,42
124823	316023	356161023	19/10/2023	\$ 2.626.269,72	\$ 13.730,00	\$ 2.612.539,72
TOTALES				\$ 302.892.043,48	\$ 1.583.486,00	\$ 301.308.557,48

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIA RIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-076674-DECUN	31/05/2023	Del 11/05/2023 al 31/05/2023
2	GS-2023-093316-DECUN	30/06/2023	Del 01/06/2023 al 30/06/2023
3	GS-2023-107373-DECUN	31/07/2023	Del 01/07/2023 al 31/07/2023
4	GS-2023- 028125-DECUN	05/09/2023	Del 01/08/2023 al 31/08/2023
5	GS-2023- 000101-DECUN	30/09/2023	Del 01/09/2023 al 16/09/2023
6	GS-2023-151732-DECUN	25/10/2023	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden de Compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA: El representante de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción de la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 03/10/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán **IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO**
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena

POR EL CONTRATISTA SU REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901.677.831-8

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra número 109317 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NO. CCE-126-2023 REGIÓN NÚMERO 7: SEDE 1: CENTRO VACACIONAL LA MAGDALENA (GIRARDOT-CUNDINAMARCA); SEDE 2: CENTRO VACACIONAL RICAURTE (RICAURTE-CUNDINAMARCA)", de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la presente acta de liquidación las partes acuerdan liberar la suma de \$6.893.957,35 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENT, del certificado de disponibilidad presupuestal N°. 7223 del 27/04/2023 y registro presupuestal N.º 124823 del 12/05/2023, de la cual se le enviara copia al jefe de presupuesto de la Dirección de Bienestar Social y Familia para que realice la liberación de los recursos en el sistema SIIF Nación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a los establecido en el ordinal segundo del presente documento; las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Para constancia, se firma en BOGOTÁ D.C.

14 NOV 2023

POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL,



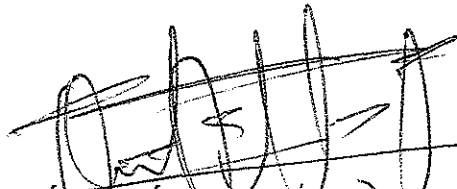
Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
Director de Bienestar Social y Familia

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal de la firma
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
NIT 901.351.411-8

SUPERVISOR,



Capitán **IVÁN DARÍO HIGUERA TAMAYO**
Administrador Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena

Elaborado por: ADS11 Adriana Patricia Bonilla Rodríguez -CEVAR
Revisado por: ST. Diego Alejandro Cobos Ortiz- Jefe Grupo Contratos DIBIE (E)
TE. Andrea del Pilar Lozano Barrero -- Jefe Asuntos Jurídicos DIBIE (E)
MY Alfonso López Rojas -- Jefe Grupo Logístico y Financiero DIBIE (E)
TC Giovanni Pérez Rojas -Subdirector DIBIE (E)
Fecha de elaboración: 08/11/2023

Calle 44 No. 50-51 Piso 4
Teléfono 5189559 Ext. 34209
dibie.ared-inv@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



CO 6543 - 1-8-07 CO - 00 0044-1-8-07



